

ACTA DE SESION ORDINARIA N° 29

En Samo Alto, en la sala de sesiones del edificio consistorial, a dieciséis de octubre del año dos mil doce, siendo las catorce horas con veintitrés minutos de este día martes, el Presidente Subrogante del Concejo Municipal de Río Hurtado, concejal don Bernardo Flores Ahumada, abre la sesión ordinaria contándose con la presencia de la totalidad de los concejales Sres. Solano de la Rivera Cortés, Rosa Urqueta Gahona, Manuel Pastén Olivares, Yerty Muñoz Rivera y Juana Olivares de la Rivera. Se incorpora también, siendo las 14:35 hrs., el Alcalde subrogante don Freddy Aguirre Miranda. Como Secretario y Ministro de Fe, se desempeña don Carlos Flores González. De Secretaria de Sala sirve doña Clarina Santander S.

Previo al desarrollo del temario, el Sr. Pastén expresa muy emocionado, en nombre del Concejo Municipal, el sentido pésame, a don Bernardo Flores Ahumada, por el fallecimiento de su suegra, la señora Laura Perines Ordenes, (Q.E.P.D.). Agradece el concejal Flores por los sentimientos manifestados y por la puntualidad para dar inicio a la sesión, ya que es un momento muy difícil por el que está pasando.

Tabla a tratar:

- 1.- Aprobación acta sesión ordinaria N° 27 y acta sesión extraordinaria N° 3 y entrega acta sesión ordinaria N° 28.
- 2.- Correspondencia recibida
- 3.- Resolución solicitudes DAF N°s 33 y 34 modificaciones presupuestarias y fichas de proyectos.
- 4.- Resolución solicitud DAEM N° 011 modificación presupuestaria.
- 5.- Entrega solicitudes DAF N°s 35, 36 y 37 modificaciones presupuestarias.
- 6.- Solicitud DAEM sobre modificación FAGEM 2012.
- 7.- Temas Varios.

Desarrollo de la Sesión

1. Por unanimidad y sin objeciones, se ACUERDA: APROBAR el acta de la sesión ordinaria N° 27 y acta sesión extraordinaria N° 3. Se hace entrega del acta sesión ordinaria N° 28.

2. Correspondencia recibida

- Memo DAF del 16.10.12, informa que el saldo disponible de la cuenta 21.04.003.002 Gastos por comisiones y Representación del Municipio, asciende a \$ 4.000.000. Asimismo indica el gasto total que significa la participación de los Sres. concejales a la Gira Técnica de Gestión Comunal "Seminario Organización de Fiestas Religiosos, eventos Deportivos y Culturales", en Río de Janeiro. Se entrega una copia a cada uno de los señores concejales. El gasto ascendería a \$ 16.607.058.

- Carta de fecha 12.10.12, de la Jefa Departamento de Desarrollo Social: informa los motivos de retraso de los depósitos de la beca municipal, correspondiente al segundo semestre 2012. Además adjunta una fotocopia del registro de correspondencia interna, donde consta que por Memo N° 260, entregado el 28.09.12, al DAF, por el cual solicitó efectuar los depósitos de la beca. Se hace entrega de una copia de dicha carta a los Sres. Concejales.

Refiriéndose al documento, la concejala Olivares señala que la asistente social, envió un memo al DAF el 28.09.12, por el asunto de la beca municipal, sin embargo tiene la impresión que el depósito fue hecho recién el viernes 12 de octubre y pregunta si ese es el tiempo que tiene el DAF para girar los cheques.

Manifestando el Secretario Municipal que no sabe si hay un tiempo definido para ello, pero está claro que en el caso de las ayudas sociales los tiempos administrativos tienen que reducirse al mínimo necesario.

Siguiendo la Sra. Olivares dice que le parece que dos semanas para hacer el depósito de las becas que ya están atrasadas, es mucho, que lo plantea para que se tomen las medidas con el DAF, porque es un beneficio social y más de doce días en cursar el pago es considerable.

Abundando en mayores explicaciones, el Secretario Municipal indica que la instrucción del Alcalde titular es que los tiempos tienen que reducirse especialmente cuando se trata de temas sociales, de todas formas tomó nota para hacérselo presente tanto al Alcalde Subrogante como al Jefe DAF.

Interviniendo la concejal Muñoz, señala que aparte de ser un beneficio social, es un compromiso que como Concejo Municipal tienen con los alumnos, que si han aumentado de alguna manera el número de becas, es para ayudarlos a ellos, independiente del monto y esa ayuda la necesitan en el

momento que corresponde, que sabe que podían hacer el pago, porque habían alumnos que le faltaba documentación, pero ella cree que tendría que haberse buscado la forma, para que aquellos con los documentos al día, no se vieran perjudicados, insistiendo que debe buscarse la forma administrativa para hacerlo, ya que los niños cuentan con ese dinero, puede decir que incluso hay algunos que trabajan para poder tener dineros anexos, a las platas que puedan o no aportar como Municipalidad, de ahí la importancia que los departamentos DAF y DESO busquen una salida para los alumnos que han cumplido no queden rezagados sus depósitos, pero no atrasarlos a todos porque otros no cumplen.

El Sr. Pastén dice concordar con lo dicho por la concejal Muñoz, ya que en una ocasión estuvo en finanzas y preguntó porqué no se habían depositado las platas y ahí le dijeron que faltaba firmar el alcalde y que llevaba una semana y como el Alcalde estaba en ese momento le pidió la documentación para él sacarle la firma.

3.- Resolución solicitudes DAF N°s 33 y 34 modificaciones presupuestarias y fichas de proyectos.

En relación a los equipos informáticos, el Secretario Municipal, explica que se comprarán computadores e impresoras, entre ellos dos para la oficina de tránsito, dos para reemplazar oficina Ovalle, dos para DECO, uno para el DAF, área contable, tres impresoras láser de color y negro y dos impresoras de punto para el proceso de permisos de circulación.

Luego de lo informado por el Secretario Municipal y dado que estas fueron entregadas, con las justificaciones respectivas, en la pasada sesión, y no habiendo objeciones, por unanimidad, se ACUERDA: APROBAR la modificación al Presupuesto de Gastos vigentes, del área municipal, disminuyendo del Subtítulo 31 "Iniciativas de Inversión", el proyecto de inversión que más abajo se indica, para aumentar en gastos el Subtítulo 29 "Adquisición de Activos no Financieros", Ítem 06 "Equipos Informáticos", de la forma que a continuación se indica:

Disminuye Proyectos del Ítem "Proyectos":

	Subt.	Ítem	Asig.	Denominación	Valor M\$
043051201261				Proyecto Fondo de Incentivo al Mejoramiento de la Gestión Municipal.	
	31	02	005	Equipamiento	5.000
					5.000

Aumenta en Gastos:

	Subt.	Ítem	Asig.	Denominación	Valor M\$
	29	06		Equipos Informáticos (Gestión Interna)	5.000
					5.000

Asimismo, por unanimidad se ACUERDA: APROBAR la modificación al Presupuesto de Gastos vigentes, del área Municipal, para crear proyectos de inversión, con recursos provenientes de la Subdere, a través del Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, de la manera que se detalla a continuación:

Aumenta en Ingresos:

	Subt.	Ítem	Asig.	Sub Asig	Denominación	Valor M\$
	13	03	002	001	Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal	88.906
						88.906

Crea Proyectos del Ítem "Proyectos":

	Subt.	Ítem	Asig.	Sub Asig	Denominación	Valor M\$
043051201361					Construcción Sombreaderos Escuela Básica Maitenes de Serón, Río Hurtado	19.808
043051201381					Mejoramiento Áreas de Recreación Escuela Básica San Pedro	18.064
043051201391					Construcción Sombreaderos Escuela Básica Serón, Río Hurtado	17.907

043051201401					Construcción Sombreaderos Escuela Básica Pichasca, Río Hurtado	9.340
043051201471					Construcción Muro de Contención Escuela Básica Las Breas	6.713
043051201481					Mejoramiento Escuela Básica La Huerta, Río Hurtado	17.074
	31	02	004		Obras Civiles	
						88.906

4.- Resolución solicitud DAEM N° 011 modificación presupuestaria.

La concejal Olivares, pregunta por qué se está pidiendo anticipo de subvención escolar, acaso no llegaron los veinte millones de pesos? No entiende:

Al respecto el Secretario Municipal aclara que corresponde a los fondos que se solicitan anticipadamente con cargo de subvención para pagar el retiro anticipado de la profesora que se acogió a jubilación.

Insistiendo la Sra. Olivares dice que por qué se pide como anticipo, si la profesora no tenía problemas para trabajar hasta diciembre, pensó que la plata llegaba y por eso que la profesora tenía que retirarse en el tiempo indicado.

Explica el Secretario Municipal que los recursos se piden cuando se solicita el beneficio de jubilación de la profesora, una vez que ella ha firmado su renuncia con cargo a esta ley y el pago lo tienen que ejecutar cuando los dineros se reciben, en este caso como se recibieron en septiembre, ahora tiene que hacerse el gasto y la docente será despedida en la celebración del Día del Maestro para rendirle un homenaje. Acota que el monto se paga en cuotas mensualmente.

Como la solicitud fue entregada al Concejo en la sesión ordinaria pasada y sin haber observaciones u objeciones, de forma unánime se ACUERDA: APROBAR la modificación al Presupuesto de Ingresos vigentes, del área de Educación Municipal, para crear en el Subtítulo 05, Ítem 03, Asignación 03, la Sub-Asignación “Anticipos de la Subvención de Escolaridad” y aumenta en el Subtítulo 23, Ítem 01, Asignación 004 “Desahucios e Indemnizaciones”, como se especifica a continuación:

Crea y Aumenta en Ingresos:

Subt	Ítem	Asig	Sub. Asig.	Denominación	Valor M\$
05	03	003	003	Anticipos de la Subvención de Escolaridad	20.000
Total					20.000

Aumenta en Gastos:

Subt	Ítem	Asig	Sub. Asig.	Denominación	Valor M\$
23	03	004		Desahucios e Indemnizaciones	20.000
Total					20.000

Siendo las 14:35 hrs. se incorpora a la sesión, el Alcalde Subrogante don Freddy Aguirre Miranda.

5.- Entrega solicitudes DAF N°s 35, 36 y 37 modificaciones presupuestarias.

Para el análisis pertinente de los Sres. Concejales, se entregan tres solicitudes de fecha 12.10.12, referidas a: mayores ingresos percibidos y que se percibirán en la cuenta de permisos y licencias, licencias médicas, multas Fondo Común Municipal, por el monto de M\$ 137.438, a traspasos desde los Subtítulos 22 “Gastos en Personal”, 22 “Bienes y Servicios de Consumo” y 29 “Adquisición de Activos no Financieros”, por la cantidad de M\$ 3.050 y a traspasos entre sub asignaciones de ingresos, por el valor de M\$ 130.400. La petición N° 35, acompaña demás antecedentes de respaldo.

6.- Solicitud DAEM sobre modificación FAGEM 2012.

Se somete a consideración del Concejo, carta DAEM de fecha 10 de octubre del presente año, por la cual el Director DAEM (S) solicita autorización para modificar el proyecto de Mejoramiento de la Gestión año 2012. Fundamentando que las modificaciones se deben a una reestructuración de las necesidades y requerimientos que han surgido en los establecimientos educacionales. Se adjunta dichas modificaciones.

Pregunta la Srta. Muñoz si se trata de una modificación de las actividades del FAGEM que no tiene que ver con modificaciones de plata?, entendiendo que hay plazos para enviarlo a Secretaría de Educación y estarían contra el plazo.

Al respecto, el Secretario Municipal dice que no sabe si están contra el plazo, pero de acuerdo a la justificación adjunta a la solicitud estarían con los plazos acotados.

A la propuesta de la Srta. Muñoz de aprobar la petición ahora, por tratarse solamente de cambio de actividades, la concejal Olivares expresa que en lo particular no aprobará, porque necesita que haya una explicación, acaba de recibir la solicitud y no la ha estudiado, mencionando por ejemplo que en una actividad habían M\$ 6.350 que cuando lo propusieron, el Concejo en su oportunidad lo consideró muy bueno, que era la regularización y normalización del sistema sanitario en los establecimientos, porque no tienen resolución sanitaria, sin embargo están disminuyendo ese monto quedando con M\$ 1.650, entonces no sabe si es porque lo hicieron gratis o ya no interesa tener resolución sanitaria, por eso tendría que estudiarlo bien y tener un explicación.

Al asunto de los plazos acotados que esgrime la Srta. Muñoz, la concejal Olivares indica que no sabe que tan acotados podrían ser los plazos, pero Educación siempre envía las cosas muy aceleradas, aunque independiente de lo que haya pasado anteriormente, requiere una explicación.

Por su parte el Presidente Subrogante, manifiesta que le gustaría dejar la petición para resolverla en la próxima sesión, porque ha pasado muchas veces que le entregan documentos a última hora siendo que podrían pasarlos con la debida anticipación, si saben que ciertos temas los requieren con urgencia, alguna vez que se respete al Concejo. Apoyan expresamente esta moción los concejales Urqueta, Pastén y Olivares, argumentando ésta última que ellos por ahora también están con el tiempo acotado. Por mayoría, con el voto a favor de los Sres. Urqueta, Pastén, Flores y Olivares, se ACUERDA: DIFERIR para la próxima sesión ordinaria, la resolución de la solicitud relativa a las modificaciones del FAGEM 2012, previa explicación del Director (S) DAEM

7.- Temas Varios.

Mejoramiento de camino a Andacollo, tramo cruce Samo Alto a la planta minera, intervención Sr. De la Rivera.

Solicita al Sr. Alcalde Subrogante, envíe oficio a don Diomedes Cruz, pidiendo que efectúe un reperfilado simple en este sector, porque está intransitable debido al constante tránsito de camiones de alto tonelaje, si bien echan agua, quedan las pozas llenas de agua y al pasar los vehículos caen a los hoyos. Acota que no pueden exigir a Vialidad ya que hizo un reperfilado simple desde el cruce hasta el colinde con Andacollo, como le correspondía, por lo tanto pasado de la planta el camino está de regular a bueno. Petición que respaldan el resto de los Sres. Concejales, estableciéndose como un acuerdo unánime del Concejo Municipal. Alude la Sra. Olivares que ojalá puedan tener respuesta en la próxima sesión de esta petición.

Mejoramiento Ruta D-595 sector Pichasca – El Puerto, intervención Sr. Pastén.

Plantea que de acuerdo al código BIP se solicitó por la administración anterior, la cantidad de M\$ 73.000 y resulta que el diseño se cambió y ahora tienen otro diseño por menos plata, el cual fue licitado el 09 de julio, por \$ 1.425.000.000 en este momento, dice sentirse engañado porque contaban con un código BIP y diseño que era totalmente distinto a lo que aparece ahora. Por otra parte se ha enterado por la población que vino la empresa a hacer una reunión a Pichasca a explicar en qué consistía la reparación de la ruta y que en el fondo pensaban que iba a ser una carretera, pero pareciera que no es, que quien estuvo en esta reunión fue la concejal Olivares. Siguiendo dice que se asfaltaría como está el camino sin cambiar la tubería de agua potable, sin hacer ninguna cosa, agrega que el proyecto arrojaba más menos cuatro mil quinientos millones de pesos y ahora se hará por mil cuatrocientos veinticinco millones, por eso la población está alarmada y él también se siente engañado, ya que lo que se hará ahí es de muy mala calidad, lamentablemente el proyecto ya fue licitado y que cuando se cambió el diseño nunca se informó al Concejo Municipal, por lo menos en esta administración, en que se iba a hacer un arreglo “julerito” y no con las características que tenía inicialmente el diseño, por este motivo le gustaría sostener una reunión con las instancias pertinentes llámese Jefe Provincial de Vialidad y Seremi de Obras Públicas.

Interviniendo el concejal de la Rivera señala que de acuerdo a lo que el concejal Pastén está planteando, esta semana vendría el Seremi de Transportes a realizar una reunión, todavía no ha confirmado la hora ni el día, pero el comparecería a explicar este punto, porque se hizo una reunión y las autoridades no sabían cuando la realizó la empresa

En relación a esto, la concejal Olivares aclara que no fue una reunión que efectuó la empresa, sino que la efectuó la comunidad con la empresa para conocer bien el proyecto, para saber en qué consistía y ahí contó que no consideraba ni expropiación, ni los pasos de agua, ni el mejoramiento

de las aguas potables, en conclusión no tiene considerado nada. No obstante antes cuando en una reunión con la comunidad de Pichasca y Fundina se presentó el plano con los detalles que se iban a ejecutar, que incluso se discutió si se hacía la expropiación de la familia Rivera Olivares y los mismos pobladores pidieron que se expropiara igual para que ampliara esa parte, porque se hace un embudo y la familia de doña Margot incluso estaba en condiciones que achicaran su espacio y la familia de arriba dijo que también estaban de acuerdo, porque entendieron el asunto, de que es una carretera de alto tráfico, por eso mismo no permitirán que hagan una carretera mala, ya que no corresponde, si bien el asfalto es igual al tramo de Samo Alto Pichasca, no puede bajar el estándar de los espacios.

El Sr. De la Rivera, señala que la carretera se hará igual, porque el tramo Samo Alto Pichasca, igual fue mejoramiento de camino, espera que la fecha de esta reunión sea avisada al Concejo para que participe y a la comunidad también, ya que se realizará dentro de la presente semana, pero no sabe el día y hora que vendrán el Seremi de Obras Públicas y el dueño de la empresa.

Por su parte el Presidente Subrogante del Concejo propone efectuar una reunión con todos los actores involucrados en materia vial, Seremi de Obras Públicas, Gobernadora Provincial y Jefe Provincial de Vialidad y comunidad, pero en una sesión extraordinaria, para que quede en acta la información y opiniones y después decirle a la comunidad lo que ofrecieron, dado que las personas están alarmadas de lo que está sucediendo, sabe que para romper una carretera en caso de una rotura de tubo, hay que tramitar mucho y que todos los pobladores del interior de la comuna saben que es una carretera la que se hará, pero en el fondo con mil cuatrocientos millones de pesos no hacen nada, tampoco se contempla muros de contención siendo que en varios sectores se precisan.

En tanto la Sra. Olivares indica que hay planteados tres muros, por lo tanto quedará una gran cantidad de casas colgando, a su opinión no corresponde, en consecuencia apoya la moción de hacer la sesión extraordinaria con las autoridades y que para que la comunidad participe debería plantearse como audiencia, de modo que puedan tener voz y hacer las consultas que estimen para que se queden tranquilos y no sean los concejales quienes tengan que informarle, sino las autoridades de gobierno, porque para los que viven en el sector es muy alarmante y sobre todo que ellos mismos presentaron un proyecto y que ahora viene completamente cambiado, que lo avalan ellos.

Plantea el concejal de la Rivera que si bien está de acuerdo con la sesión extraordinaria, va a depender de la agenda de las autoridades.

A la petición de urgencia solicitada por el Presidente subrogante, el Alcalde (S) señala que hará el contacto con la Gobernadora Provincial para ver cuándo se había quedado de realizar la reunión y cuál sería la intención de ellos.

Observando la concejal Olivares indica que le está molestando un poco, porque el Concejo no puede estar a disposición de ellos, porque en este caso el Concejo Municipal necesita la reunión.

Aclara el Alcalde (S) que lo que están hablando son dos cosas distintas, que una sería que el Concejo está solicitando hacer una sesión con las autoridades para tratar el tema vial y lo otro es que las autoridades vendrían a hacer una reunión para informar esta misma materia, según lo planificado. Acogiendo lo solicitado, expresa que coordinará la sesión para que las autoridades asistan a informar sobre la pavimentación Ruta D-595 tramo Pichasca – El Puerto.

Esclarecido la participación de la comunidad en una sesión, el Secretario Municipal, acota que la sesión la tratarían de hacer calzar con las dos agendas, en día y hora que sea posible y luego informar con antelación a los Sres. concejales para que estén presentes en la sesión.

Después de estas opiniones, de manera unánime se ACUERDA: INVITAR a sesión extraordinaria al Seremi de Obras Públicas, Jefe Provincial de Vialidad y comunidad de Pichasca, para abordar el proyecto de mejoramiento de la Ruta D-595 tramo Pichasca – El Puerto, cuya sesión debería realizarse dentro de la presente semana o bien en la próxima semana.

Problema con pavimentación participativa de Tabaqueros, intervención Sra. Urqueta.

Expone que la pavimentación de la subida, que pasa por arriba de las cañerías del agua que conectan hacia el complejo deportivo, no se había puesto en marcha y como el fin de semana recién pasado tuvieron un encuentro deportivo por primera vez se utilizaron el agua hacia el complejo, pero como antes la empresa hizo pedazo las cañerías y tiró el pavimento por encima tapando también la cámara de corte, hicieron pedazo como la tubería y ni siquiera la repararon, entonces como dieron el agua corrió por abajo del pavimento y se sopló todo, por lo tanto tiene que hacerse todo de nuevo, por esta razón pide de manera urgente que el Sr. Freddy Aguirre vaya a terreno para que vea todo el daño que se hizo en la subida, no sabe si todavía está vigente la garantía.

A ello el Sr. Aguirre señala que el tema lo conversará con el Serviu para poder juntarse por el inspector fiscal en ese lugar.

Agrega la concejala que lo pide urgente, porque no podrán hacer más actividades y además fue vergonzoso que venga gente de otras comunas y que tengan que conectar una manguera hacia el complejo para que ellos puedan ducharse, acota que esto lo pide la comunidad en forma urgente, porque necesitan el complejo ya que se avecina el verano.

El Alcalde (S) dice que a lo mejor el Serviu no probó las instalaciones, ya que es quien recepciona las pavimentaciones participativas, puntualmente el inspector don Luis Vega, por ende tendría que rendir cuentas de qué pasó con la recepción de esa pavimentación.

Prioridades para trabajos maquinaria municipal, intervención Sra. Urqueta.

Sabe que los trabajos se priorizan, caso de la habilitación pisos subsidios, galpones, sin embargo habían personas que hace tiempo estaban esperando la máquina y que ya tenían el material tirado hace tres meses, inclusive la madera se echó a perder y la máquina nunca llegó - lo dice porque el afectado le mostró la madera retorcida producto que estaba botada afuera - porque siempre estaba ocupada en otros pueblos, sin embargo cuando visitó el sector de secano vio que la máquina estaba haciendo el piso a un particular, cuestión que no corresponde, puesto que debe estar donde las personas la necesitan y no donde personas que tienen dinero y que la piden para habilitar terrenos para sembrar o no sabe para qué.

Con respecto a esto, el Alcalde (S) explica que de acuerdo a la ordenanza municipal, que también podría efectuar habilitaciones de terreno para actividad productiva y social, que en este último caso entran los pisos para viviendas, que hacer un piso para este fin también es particular. Aclara la concejal que ella se refiere a qué tipo de trabajo es más prioritario, que el caso puntual que está abordando, las maderas ya no sirven a la persona, entonces quisiera que el Alcalde (S) diga que tiene más prioridad.

El Alcalde (S) explica que el tema de la máquina es una presión constante y muy complejo, pero dentro de las prioridades, ha hecho trabajos de profundización de pozos, habilitación de pisos para subsidios, habilitación de estanques, despejes de pasajes caso de Cerro Amarillo, entonces las prioridades se van dando en el sector donde está trabajando y cuesta mucho sacarla de una localidad, puesto que pudo ir por diez solicitudes y cuando está trabajando aparecen cinco o seis más y hay que mantenerla ahí por la logística que está llevando la máquina, transformándose en prioridades locales, si bien en Minillas estuvo un tiempo, devolverla después se hace difícil porque todos preguntan y exigen cuándo se resuelve su petición y otro de los problemas que se suma, es que si bien la DOM está a cargo de las maquinarias, no tiene choferes, entonces también tienen que ir viendo la disponibilidad por parte del DAF, porque como todos saben que se hacen montones de cometidos ya que la gestión tiene que seguir de los distintos departamentos, entonces para qué mandar la máquina tienen que ocupar dos choferes porque también se envía el camión, reiterando que el asunto de las máquinas ha sido complicado.

La concejal Urqueta dice entender lo que ha explicado el funcionario, pero está hablando que en el mismo día vio la máquina cerca del domicilio de la persona que tenía que hacer el galpón hace tres meses, ahora que perdió toda su madera, ya que se cansó de solicitarla, explicita que ella vio subiendo la máquina en la quebrada Los Ñisñiles y estaba trabajando en un terreno de don Heriberto Pizarro, básicamente limpiando un cerro, constatando que era la maquinaria municipal y a eso apela, pese a no saber cuántos casos más habrían, pero es un caso que ella misma vio y lo pudo comprobar en ese mismo instante, lo plantea para que se sepa y puedan dar prioridad a las personas que realmente necesitan.

Sobre mejoramiento camino Pichasca El Puerto y ayuda de emergencia, intervención Sra. Olivares.

A lo primero, acota que también traía para exponer el asunto del camino, pero ya fue tratado, a la vez pide al Sr. Aguirre que ojalá se pueda efectuar la sesión extraordinaria a la brevedad. A lo segundo pregunta que cuándo llegará la ayuda de emergencia a las personas, por la declaración de zona de catástrofe producto de la sequía.

Explica el Alcalde Subrogante que el lunes recién pasado hubo reunión COE Provincial, donde lo hicieron ver a la Sra. Gobernadora. Añade que con respecto al asunto de la afectación productiva solamente han llegado fardos de pasto y azúcar, a través de INDAP, sin embargo lo que son manguera, copas de cinco mil litros, no ha llegado nada y la Gobernadora quedó de conversar con el Sr. Intendente el tema, para ver que pasaba con eso, de todas formas se compromete a insistir para saber que respuesta le dieron, ya que los días martes realizan mesas de trabajo.

Enfatiza la Sra. Olivares que sería importante contar con la información, porque todas las personas que tienen huerto se inscribieron y están consultando, por eso sería lógico dar una respuesta que si lo van a recibir o no, porque están esperando para hacer sus siembras.

Concluye el tema el Alcalde (S) diciendo que apenas tenga información la dará a conocer, porque entiende la inquietud de la gente, ya que como Director de Emergencia también le preguntan, por esa misma razón se hizo énfasis en el COE.

Respecto a necesidad de sostener reunión con Jefe Provincial de Vialidad, información Sr. Alcalde (S).

Sobre esto, informa que de acuerdo a lo pedido en la sesión anterior, el Sr. Cortés de Vialidad se encontraba en un congreso e iba a tomar un diplomado también, cuando conversó con él, entonces estaba complicado para esta semana realizar la reunión, pero dijo podía comprometerse para el próximo martes, pero como ahora se solicitó hacer una sesión extraordinaria para ver el mismo tema, ya no tendría sentido.

Pide la Sra. Olivares que debe asegurarse que a la sesión asistan los titulares y no representantes porque solo vienen a escuchar y lo que quieren son respuestas oficiales.

Cometido concejales a Seminario a realizarse en Río de Janeiro, intervención Sr. Flores.

Indica que como ya tienen el informe del DAF, le gustaría que ahora se tome una decisión. Opina la concejal Olivares que tendrían que estudiar dicho informe.

Por su parte, el concejal Pastén menciona que como ahora deben decidir, propone solicitar al DAF que haga una modificación presupuestaria suplementando el ítem correspondiente, ya que sabe que tienen mayores recursos, por lo tanto ellos saben de donde sacar presupuesto y destinar los recursos necesarios que requieren y si hay algún concejal que se desista se rebaja el monto, pero él iría. Expresamente las concejalas Urqueta y Olivares dicen estar de acuerdo con lo propuesto por el concejal. Por su parte, el Sr. De la Rivera se abstiene, ya que no viajará.

Interviniendo el Alcalde (S) plantea que conforme a la información que envió el DAF, el gasto total que significa el cometido asciende a \$ 16.607.058 y el saldo de la cuenta es de \$ 4.000.000, en consecuencia habría que suplementar la cuenta en relación al número de concejales que asistan, insinuando que debe tomarse ahora el acuerdo de los concejales que asistirían para que el DAF pueda tener número exacto.

La concejal Olivares opina que debería suplementarse la cuenta por todos los concejales, ya que si alguno no puede ir, podrían incorporar a un funcionario que tenga que ver con el área de turismo o relacionado a los temas que están invitando, la idea es hacer un trabajo en conjunto con los funcionarios.

Después de estas opiniones, por unanimidad se ACUERDA: INSTRUIR al Departamento de Administración y Finanzas, que en la próxima sesión presente una modificación presupuestaria en la cual suplemente la cuenta 21.04.003.002, para que los Sres. concejales puedan asistir a la gira técnica "Gira Técnica de Gestión Comunal: Seminario Organización de Fiestas Religiosas, Eventos Deportivos y Culturales", a realizarse entre el 08 al 19 de noviembre de 2012, en Río de Janeiro, Brasil.

A las quince horas con quince minutos, dándose por agotados los Termas Varios y la Tabla, el Presidente Subrogante del Concejo Municipal, concejal Sr. Bernardo Flores Ahumada, declara cerrada la sesión ordinaria N° 29 correspondiente al año 2012.-